

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.083
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 5 DE 2024
HORA: 8:15 A.M

ENVIGADO 2024.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación:	
	Octubre de 2023.	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 15

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JUNIO 5 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:15 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 083

Invitados:

STEFANIA URIBE ZAPATA
VIVIANA VILLEGAS – Profesional Universitaria.
LUZ EDILMA VASQUEZ –
Profesional Universitaria.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene el Secretario Ejecutivo HONORIO UPEGUI VELASQUEZ

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 2 de 15	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
 Presente

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS
 Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretario por favor hacer lectura del orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA ESTEFANÍA URIBE ZAPATA, SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, PARA HACER LA PRESENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, IGUALMENTE PRESENTAR LOS RETOS Y EXPECTATIVAS DE SU SECRETARÍA TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

leído el orden del día Señora Secretaria vamos a someterlo a votación electrónica de los Concejales, anunciamos que se va abrir la votación, anunciamos que se va a cerrar la votación, ¿cuál es el resultado señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

17 votos electrónicos señor presidente por la aprobación del orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos con el desarrollo del orden del día.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal CAMILO GÓMEZ, Y LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI

Reseña: la Chocolatería de Envigado, ubicada en el Salado.

2. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA ESTEFANÍA URIBE ZAPATA, SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, PARA HACER LA PRESENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, IGUALMENTE PRESENTAR LOS RETOS Y EXPECTATIVAS DE SU SECRETARÍA TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Es muy importante hacer esta sesión comenzando este periodo nuevo de sesiones ordinarias para hacer la presentación oficial al Concejo y a la comunidad de Envigado de usted doctora Estefanía como persona y con los retos y el estado en que se encuentra el despacho y cuál es la planeación estratégica para este año 2024. Tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la Secretaria de Gobierno ESTEFANIA URIBE ZAPATA.

creo que ya he tenido la oportunidad de conversar con muchos de ustedes personalmente, Igualmente hay muchos que no conozco, sea lo primero pues contarles un poquito sobre mí eh Mi nombre es ESTEFANÍA ARIBE ZAPATA, Soy abogada de profesión de la universidad pontificia Bolivariana, soy especialista en derecho comercial de la Universidad del Rosario, Tengo estudios en propiedad intelectual, en derecho de sociedades, derecho ambiental y propiedad intelectual, derecho urbano e inmobiliario esa es como mi formación profesional el colegio de la UPB.

Les puedo contar ya como a nivel personal un poquito de mí, soy hincha el Medellín, me encanta el fútbol, me gusta mucho ir al estadio, es un tema de amores y odios, voy a cumplir 32 años la otra semana, muchas gracias al honorable Concejo por recordarme que ya soy una señora. Hablando ya un poquito más de la secretaria de Gobierno.

Deja informe explicativo de la estructura organizacional de la secretaria de gobierno. Dos direcciones, indicadores, personal que conforman la secretaria, explica cada programa, apropiación presupuestal. Retos para el 2024, todo el informe se encuentra en el archivo del concejo, para su consulta.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES y excusamos a la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ, que se debe de retirar.

Es el momento de que los honorables concejales procedan a hacer sus intervenciones, solicitudes de información o preguntas sobre la exposición.

COPIA CONTROLADA

No veo solicitudes de intervención, yo sí quiero entonces pedirle el uso de la palabra al Concejal Alejandro Sánchez.

Básicamente quería preguntarle, aunque algunos programas y proyectos impactan el asunto de la cultura ciudadana, quería saber si se iba enfocar uno directamente o un área, o una dirección, o una especie de programa enfocado en la cultura ciudadana, es decir, ustedes nos presentan unos buenos programas que acabamos de ver como por ejemplo el tema de prevenir violencia en las instituciones educativas del trabajo de del trabajo con las mujeres con varios actores que a veces generan problemáticas en la ciudadanía, pero yo sí quisiera que todo eso estuviera articulado bajo un eje claro de la política de cultura ciudadana, para que tuviéramos claro como el ciudadano que queremos tener en Envigado , obviamente no se trata de un tema de que todos tengamos una homogeneidad en la forma de ser, pero hay unos valores macro que los ciudadanos tenemos en diferentes ciudades y en diferentes culturas, es como eso, preguntar por un tema articulador de cultura Ciudadana, si se va a tener, si se va a trabajar más adelante o si ya de pronto detrás de los programas que vimos está ahí enfocado.

Y número dos, era comentarles, yo esta semana radiquen una solicitud con el tema del envenenamiento de las mascotas en nuestro municipio, donde anexe varias noticias que dan cuenta de que en diferentes años, hace varios años para acá, se ha venido presentando esta situación, precisamente es como un asunto de una mala cultura ciudadana que hay enquistada en nuestro territorio y que hay que empezar a trabajar con un programa articulado entre gobierno, entre cultura, la dirección de bienestar animal, todo bajo el paraguas de la política pública de bienestar animal, que enfocó o que aprobó mejor este Concejo hace pocos años.

Son dos temas muy fundamentales, ya que gobierno no se dedica a temas de Seguridad, sino precisamente convivencia, comportamiento ciudadano, cómo darle a eso un norte a través de un eje central de cultura ciudadana, básicamente era como una pregunta que tengo sobre el devenir de la Secretaria, gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Señora secretaria de su parte hemos visto una gran diligencia de apoyo tanto de sus funcionarios, como de usted en la Secretaria de Gobierno, eso es algo que aplaudimos porque de verdad que nos hemos sentido atendidos y no hablo como concejales, hablo como ciudadanos en general, la ciudadanía se ha sentido muy bien atendida en su despacho y con los funcionarios que la acompañan, una felicitación.

Tengo una inquietud y es sobre el tema que a mí todavía no me cuadra mucho y es que usted está encargada de todo el tema del espacio público, pero que los muchachos de espacio público hacen partes de seguridad, yo ahí siento que de pronto se puede marcar una división porque entonces ya está definido? ¿No? perdón, no el tema es que hasta donde tenía entendido usted maneja todo el tema del espacio público, que lo vienen haciendo muy bien y los funcionarios de espacio público estaban encargados en seguridad, entonces era simplemente como preguntarle en qué va ese proceso que se ha definido, cómo va ese va a quedar así ya izaron eh para que haya como homogeneidad en ese tipo de procesos, muchísimas gracias.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Tengo como dos más que preguntas como dos menciones al respecto de la presentación, uno relacionada con la casa de Justicia, que nos cuenten un poco Cómo va operando este servicio

toda vez que cuando uno conversa con la comunidad de la zona 6, la casa de Justicia se convirtió casi que, en un referente muy importante de servicios, que incluso presta la administración allí, quisiera saber si el presupuesto allí cómo está operando y si estamos pensando en ampliar la oferta hacia otras otros espacios mismos del municipio.

Dos, con el tema que ya había aquí debatido en plan de desarrollo, relacionado con el aumento de la violencia en el contexto familiar y violencia intrafamiliar, relacionado sobre todo con los niños y niñas de nuestro municipio, como bien es sabido pues las cifras vienen en aumento, las denuncias vienen en aumento, y si quisiera que Aprovechando que también está la personería cómo vamos a articular esos esfuerzos, incluso dando cumplimiento también a los indicadores de la Procuraduría para que en Envigado pues la violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes cada día sea menor. creo que esa tiene que ser la gran apuesta de esta administración, toda vez que en un municipio como el nuestro pues no es comprensible que nuestros niños se encuentren tan amenazados y no tengan espacios libres de violencia, desde la educación pues sabemos que las instituciones educativas deben convertirse en entornos protectores, ¿sí? Y creo que esa ha sido la consigna siempre, pero desde la ciudad cómo vamos a hacer para que Envigado sea también un entorno protector todo él, una ciudad para los niños, sí, es la ciudad para y de los niños, creo que debe ser la Consigna, entonces ahí también pues que nos cuente un poco cómo va a ser el esfuerzo y sobre todo la articulación si le pido a la Personería por favor que nos ayuden fuertemente con esto, toda vez que los indicadores que nos han presentado en los debates que tuvimos del plan de desarrollo, creo que fueron alarmantes, entonces ahí les dejo la tarea a mis queridas amigas de gobierno, para que lo tengamos muy presente. Muchísimas gracias.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Es bueno ir diferenciando cada una de las funciones que este Concejo aprobó en la división de esta secretaría, en mi concepto, en buena hora se hizo la separación de funciones de la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Gobierno, por muchas ventajas y bondades hacia la comunidad, ustedes saben que y lo hemos venido hablando, ha habido un gran aumento en temas de casos de Comisaría, de Inspecciones, etcétera, entonces es importante que se haya tomado esa decisión de haber separado estas dos secretarías, la Secretaría de Seguridad que se dedique a la seguridad de nuestro municipio y hoy lo viene haciendo, que se enfoquen en estrategias, en operativos, en desmantelamiento de redes criminales, etcétera.

Y la Secretaría de Gobierno que se enfoque netamente en el tema de convivencia, en el tema de Procedimientos a través de familia, a través de pequeñas causas y otro tipo de cosas con la Casa de Justicia, entonces se ha venido como trabajando muy fuertemente, y quiero decir, la doctora Estefanía Uribe Zapata en lo poco que la he venido conociendo me ha parecido una persona muy receptiva, una persona que atiende muy bien la comunidad, hemos tenido muy buenos comentarios referente a ese tema, a esta secretaría le toca un trabajo de cara a la comunidad, eso es muy importante, hay que tener cercanía con la comunidad.

Yo me voy a referir es el tema de convivencia, yo desde la administración anterior he venido haciendo mucha fuerza en los temas de convivencia, cuando era Secretaría de Seguridad y Convivencia la cenicienta siempre fue convivencia, siempre era seguridad, seguridad, seguridad, y está bien pero el tema de convivencia pues era un tema que el presupuesto era muy bajito y lo poco que tenían lo trabajaban muy bien, pero sin recursos era muy difícil, hoy cuando se separan las funciones, estas secretaría que con un fuerte componente en temas de convivencia y hay un programa que en realidad lo he defendido yo mucho que es el tema de los gestores de convivencia, es un gran programa que tiene la Secretaria doctor Estefanía me gustaría que de pronto dentro de las inquietudes, cómo está el enfoque de este programa? cómo lo tiene para esta administración? A qué se va a dedicar este tema de gestores y hay

COPIA CONTROLADA

que ser claro, ojalá ese programa más adelante concejales lo podamos fortalecer, recuerden que un buen uso de la seguridad es tener factores de convivencia importantes el tema de la tolerancia, el tema del buen comportamiento con los vecinos, el buen mensaje que se lleve desde la administración a través de campañas que se hagan en los barrios.

Le cuento que se inició desde la administración anterior este programa, se hacían tomas en los barrios muy interesantes con la policía, con los gestores de convivencia, se hacían capacitaciones, acompañamiento, se hacían actividades con los niños, pero en la sana convivencia. Recuerden que muchos de los factores y nos pasó en años anteriores que muchos de los homicidios ni siquiera eran por hurto, sino que eran por intolerancia entre vecinos, entonces yo creo doctora Estefanía fortalecer en buena hora, hoy usted tiene en cabeza este programa yo siempre se lo he dicho hay que fortalecer mucho el tema de los gestores de convivencia, el tema de la formación, el tema del acompañamiento, el tema de que la gente entienda de las normas de convivencia, nos ha hecho mucha falta, se perdieron los buenos comportamientos, era muy importante la urbanidad de Carreño.

Pienso que hay un reto grande por este Concejo en apoyarle no solo es decirlo sino también tratar de cómo ayudarla usted a que ese programa financieramente o presupuestalmente crezca, porque la idea es que no solo es contratar un personal, sino que también tengan herramientas y estrategias para poder disminuir esos indicadores de intolerancia que existen en los barrios, en todas las en todos los actores poblacionales, cuente con nuestro apoyo.

También hay que apoyar el tema de las Comisarías, está desbordado, pero eso es un tema a nivel nacional, no es un tema solo de Envigado, el tema hoy de los casos que se presentan en las comisarías es abismal, comisarios con miles de procesos para resolver, es un tema muy complicado. Concejal Leo no sé si en algún momento pensar en otra comisaría en otra comisaría de descongestión como la llaman, que eso sirvió mucho, en la administración anterior se crea una comisaría de descongestión y se tuvo que dejar, habría que hacer otra de descongestión, oficializar esa comisaría y creo que sigue haciendo falta otra comisaría más, pero yo creo que el proceso, los recursos y la buena voluntad política sirve para que esto se pueda llevar a una realidad y creo que la necesitan también doctora Estefanía.

Resaltar el trabajo de la Casa de Justicia no se puede dejar por fuera, el doctor Carlos Arturo López hay que reconocerlo él no está por aquí hoy, pero hay que reconocer que hoy Arturo López desde que inició todo el proceso de la Casa de Justicia ha venido haciendo programas de descentralización, yo creo que ya en Casa de Justicia mucha gente no sabe que hay una oficina de la Registraduría, hay una oficina de la Fiscalía, no solo marca la institucionalidad del municipio sino que viene sumándose esfuerzos que se han traído por gestión que eso es muy importante, que la gente conozca, descentralización de los programas de la administración y de los entes de seguridad y control que tiene la nación, hoy se ven en la casa de Justicia, eso es importante seguir fortaleciendo ese trabajo y hay un programa que me gusta mucho doctora Estefanía, la descentralización de los servicios de la Casa de Justicia en los barrios, hay que seguirlo haciendo porque la gente va conociendo más esos proyectos. Esa sería mi intervención doctora Estefanía, gracias.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

La verdad esa secretaría requiere de una ampliación de la planta de cargos, porque son muchísimas las funciones que en este momento tiene esta secretaría, especialmente quería pedirle el favor de que usted nos indicara porque a raíz de la división de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría de Convivencia la gente no tiene donde acudir a presentar sus denuncias y usted sabe que la fiscalía tiene unos horarios como muy restringidos y cierran en los momentos más importantes por ejemplo Tenemos muchos niños que son amenazados

COPIA CONTROLADA

contra su vida y hay madres que han tenido que ir hasta la América a denunciar el caso, porque ni en la Secretaría de Seguridad, ni en la secretaría de convivencia, ni en la fiscalía, me consta que tuvieron que ir a denunciar al América y lo mismo ocurrió con varias personas, que han sufrido actos de perturbación en su propiedad, tampoco han encontrado donde denunciar, entonces sería excelente que usted nos dijera si le corresponde a la secretaria de ustedes hasta dónde van las funciones de ustedes, hasta dónde gobierno y hasta donde la fiscalía, porque los ciudadanos Envigadeño no se pueden quedar con brazos cruzados, sin tener quien los ampare y quien los proteja su vida y en su propiedad. Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

Muchísimas gracias concejala valiosísimo ese tema que usted toca y menciona al igual que el Concejal Pablo Restrepo, importante el tema de la planta de cargos tanto como el del acompañamiento a las comisarías.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

yo quisiera hacerle de unas preguntas, que estamos haciendo con el tema las unidades, ayer estábamos haciendo un recorrido y nos pararon doctora dos inquilinos de ciertas unidades por los lados de las Cometas donde vive su compañera asistente Mariana, preocupados con este tema, porque es que nos dicen lo que llamar allá al C4, que llamar es complicado, porque mientras contestan, yo estoy de acuerdo con Pablo, como están en el tema del feminicidio, si es de resorte, Cuántos procesos se están llevando, aparte del espacio público y los gestores de convivencia qué otras estrategias se van a utilizar para promover la sana convivencia en el municipio? La idea es que de pronto nos imaginemos campañas y eventos para esta parte del espacio público, ¿Cómo están midiendo el impacto del proyecto del fortalecimiento en el tejido social? qué avances en el contexto de la conciliación se esperan lograr con la implementación del sistema local de Justicia social, y Cómo se está asegurando la coloración efectiva entre la secretaría de seguridad y la secretaría de gobierno, para abordar los retos de seguridad, de conviven en el municipio Envigado , Qué métodos están implementando para obtener retroalimentación en la comunidad y ajustar sus estrategias en función de esta información, estoy de acuerdo con lo que dice Pablo y con lo que dice Luz Marina, no es tanto la creación de estas nuevas dependencias, hace poco estuve en la Débora y de verdad que le da uno tristeza las oficinas en las que vienen trabajando estas personas, los archivos son cajas de cartón, las sillas yo creo que hay mejores sillas.peor le da a uno tristeza, Estefanía quisiera que de pronto nos hablara un poco, porque es que no nos ganamos nada con ampliar oficinas si no tenemos los elementos adecuados para atender a las personas que diario van a esas comisarías, qué bueno de pronto tener un buen tinto yo creo que Estefanía y el equipo de trabajo que usted tiene como lo han dicho ya mis compañeros está haciendo un trabajo muy interesante como lo decía el presidente, es la primera vez que vienes a una presentación y aplaudible la presentación. Estefanía los comentarios hacia usted están en el punto más alto. Gracias.

Interviene el CONCEJAL LUCAS GAVIRIA HENAO

quiero hablar respecto a algo que viví en el cuatrienio anterior y es el tema de los venteros ambulantes y nombrando esto quiero en realidad felicitar la doctora porque a mí me llena de mucha satisfacción cuando profesionales preparados del sector privado, vienen a ser parte del sector público que está ahí donde empezamos a profesionalizar realmente nuestras áreas.

El tema de los venteros ambulantes y los permisos de espacio público a mí me han parecido siempre muy sensibles creo que es una de las poblaciones más vulnerables, en cuanto al

COPIA CONTROLADA

tema laboral, porque ellos no tienen un ingreso fijo sino que depende realmente de su diario, dentro de sus necesidades y ahí valoro y resalto la gestión que han venido desarrollando y es exaltar esa parte humana, porque en realidad lo más importante con esta población es acogerlos de una manera humana, son humanos por encima de todo, resaltar eso porque el trato que han tenido en este momento y en su administración mediante esta secretaría, creo que ha sido muy positivo, eso habla mucho de su gestión, habla mucho de su equipo de trabajo, quiero en realidad felicitarla porque para mí es muchísimo más importante la persona que los mismos títulos, así que de verdad que sigas haciendo un buen trabajo una secretaría que es tan sensible en realidad con todo nuestro ventero ambulante con esas economías del diario con esas familias que se levantan a ver qué consiguen para poder comer en las noches en su casa, en realidad que ese punto lo resalto y felicito el trabajo que estás haciendo de una manera muy profesional, tratando de traer esa filosofía del sector privado que es tan eficiente al sector público, sé que a veces es difícil que los equipos que vienen acostumbrados, o las personas que vienen acostumbrados a ciertas metodologías de trabajo, pues genera un poco de molestia, pero créame que como lo han dicho mis compañeros cuenta con un respaldo de un Concejo que siempre quiere el bienestar de toda la comunidad Envigadeña.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA

Hay un tema que yo he hablado en reiteradas ocasiones y le voy a vender esa idea y es el tema de airbnb ese tema realmente se le puede poner un poco de control, no es limitarlo porque tampoco la idea es limitar, ni acabar el turismo, ni mucho menos, pero que sí le pongamos atención al tema de las rentas cortas porque eso nos genera dificultades con la convivencia, con seguridad, con el espacio público, con el tráfico de sustancias y muchos temas que convergen también desde la secretaría de gobierno y obviamente de otras secretarías, no es más señor vicepresidente y es solamente para que lo tenga muy presente doctora Stefania.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Si no tenemos mas intervenciones de los concejales vamos a darle paso a las redes sociales.

pregunta **Isabela Salcedo.**

Qué estrategia se tiene para controlar las fiestas de menores de edad, previenen el consumo de alcohol y drogas en las mismas. Gracias.

Beatriz Elena Vargas Hurtado.

Como se dice la seguridad en Envigado depende de la cultura ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la promoción de los derechos y el respeto.

Ana Clarisa Ruiz.

No existe el turismo sexual como tal, existe solo trata de personas. el ESNA es la mejor campaña para evitar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Claudia Elena Gómez

Deben de mejorar servicios en la comisaría en el entendido que se necesita más conciliadores.

Diana Patricia Rivera.

Gracias doctora por las gestiones y la entrega.

Sandra Ramírez.

Saludos del COPACO.

Claudia Gómez.
Necesitamos un manual de convivencia que sea aplicado. hay otro que habla también de ayudar a aplicar los manuales de convivencia en las unidades residenciales.

Victoria Espinal.
las secretarías de gobierno tienen la 10 puesta por el municipio, bravo por ella.

Así están las intervenciones de la comunidad en las redes sociales y si no hay más intervenciones de los concejales tiene el uso de la palabra doctora Stefania.

Interviene la Secretaria de Gobierno ESTEFANIA URIBE ZAPATA.

Muchas gracias a todos de verdad por tan buenos comentarios, me da mucha satisfacción saber que por lo menos estamos haciendo bien la tarea hasta ahora.

Para dar paso a las respuestas a los concejales empezamos con el presidente David Londoño, frente a la pregunta que tiene sobre el tema de cultura ciudadana hay indicador está cargado a la línea cuatro que está en la Secretaría de Cultura, pero Gobierno es responsable del reporte de este indicador, ¿Por qué? Porque como gobierno tiene todo el tema de los comparendos por la ley 1801, tenemos esa responsabilidad compartida con la Secretaría de Cultura. hay algo muy bueno que se avecina y realmente yo siento que el tema de cultura ciudadana es algo que compete no solo a la secretaria de Cultura y la Secretaría de Gobierno, sino a todas las secretarías del municipio y es una contratación para las campañas de cultura ciudadana y manejarlo de manera transversal con varias secretarías entre ellas por ejemplo la Secretaría de Movilidad que también tiene una responsabilidad importante en este tema de cultura ciudadana, por todos los procesos que se manejan desde la Secretaría de Movilidad, esta campaña la está liderando la doctora SARA CUERVO desde proyectos especiales, porque la idea es que todas las secretarías nos sumamos a esta campaña y podemos hacer un contrato Macro donde todos participamos en este programa. Y con los gestores queremos implementar una campaña que trabajaremos con los niños que se llama los niños reconocen su ciudad.

El tema del envenenamiento de las mascotas, me parece muy triste que las personas tengan poca empatía con el tema de los animalitos que han sido una compañía para la mayoría de las personas, sobre todo en ese periodo tan duro que fue la pandemia, creo que a más de uno una mascota le salvó la vida.

Hoy precisamente antes de ingresar a la capacitación de contratación Estatal me crucé con la directora de bienestar animal y tocamos este tema del envenenamiento de los perritos, vamos a empezar a trabajar articuladamente con la Secretaria de Medio Ambiente y con Enviaseo con la estrategia que ellos lideran de amigos del barrio y los gestores de convivencia, para iniciar todos estos procesos de sensibilización y efectivamente si se pudiera sancionar porque ya hay sentencias de los altos tribunales de nuestro país que castigan estos comportamientos contra las mascotas.

Concejal Alejandro Sánchez, frente al espacio público este ha sido un tema un poco controvertido, porque para nadie es un secreto que la división de las dos secretarías ha sido un poco traumática en varios temas, especialmente este del espacio público, porque sí es verdad a pesar de que la inspección de espacio público y el control y el cuidado del espacio público está cargado de la Secretaría de Gobierno, el contrato de los promotores de espacio público actualmente se encuentran en seguridad, sé que no es un tema que vamos a tocar

COPIA CONTROLADA

aquí, pero me parece importante que ustedes lo sepan también a pesar de que el contrato de centro de emergencia, está cargado a la secretaría de gobierno en la dirección de convivencia, el contrato de operación del centro de emergencia se encuentra en la Secretaría de Seguridad, ha sido muy difícil dividir las dos secretarías en varias cosas sobre todo en estos temas contractuales.

El contrato de centro de emergencia es un contrato que por este año no lo pueden pasar a gobierno, porque el recurso de centro de emergencia como se trata de los niños que se retiran en comisarías de familia, que deben ser retirados de su familia por vulneración de derechos, no podemos ni siquiera pasar un solo día sin contrato y por el tema de todo lo que conlleva la contratación en el municipio la anulación del CDP expedición del nuevo no es posible este año pasar el contrato a la Secretaría de Gobierno, pero estamos trabajando articuladamente con la Secretaría de Seguridad en esos dos temas principalmente que es espacio público y centro de emergencia, porque los contratos aún no pueden pasar con la definición del plan de desarrollo, se dividió el personal de espacio público, gobierno va a quedar con 30 promotores de espacio público para todo el cuidado del espacio público, para la operación de la inspección de espacio público, temas de ventas ambulantes y estacionarias y la sensibilización de todos los temas que hacen los promotores tanto de convivencia, de manejo de mascotas, de ventas estacionarias, de comerciantes, de la ubicación de bienes en espacio Público, de extensiones de horario, 30 promotores de espacio público inicialmente en la medida que vamos viendo las necesidades y que veamos que estamos quedándonos cortos, se va a plantear la posibilidad de ampliar ese personal, porque realmente creo que va a ser necesario.

Respondo al Concejal Leo Álzate frente a la Casa de Justicia realmente este programa es un programa muy bonito, porque es como lo decía alguno de los concejales, es una descentralización de los servicios a la comunidad allí tenemos una oferta institucional demasiado amplia y Carlos Arturo ha hecho un excelente trabajo creo que no podría estar mejor liderada la casa de Justicia si no es en manos de él a 2023 logramos un total de 28905 atenciones para lo que llevamos del 2024, llevamos un total de 9416 atenciones, es decir que la gente usa los servicios de la casa de Justicia es de verdad increíble ver que la gente acude a los servicios de la administración por parte de la casa de Justicia.

El presupuesto de la casa de justicia no depende de la administración como tal, sino que depende del Ministerio del Interior y de Justicia, son los que regulan las Casas de Justicia, sin embargo el presupuesto lo pone la administración municipal, actualmente hay una ejecución de \$466.514.296 millones de pesos, en la ejecución de la casa de Justicia, la casa de Justicia se nos quedó pequeña, quisiéramos tener muchos más servicios allí, pero por el tema de espacios actualmente no podemos ampliar esa oferta, pero tratamos de prestar un muy buen servicio. Y queremos prestar un servicio descentralizado móvil, para que los ciudadanos que no se desplazan a la administración a usar los servicios, los puedan tener en su barrio, Casa de Justicia móvil y barrio saludable con la Secretaría de Salud, la idea es poder llevar toda la oferta institucional a todos los rincones de nuestro municipio y que no quede ninguna población sin ser atendida.

Frente a lo que nos manifestaba el Concejal LEO ALZATE del aumento de la violencia intrafamiliar, sí, sabemos que es un tema que ha sido muy neurálgico, las denuncias han venido en aumento creo que también es importante que sepa que esto también se ha ampliado porque se amplió el concepto de violencia en el contexto familiar y se extendió a muchos más actores, por lo tanto pues al extender los actores de la violencia, se nos va a ampliar el número de denuncias, queremos prestarle una atención especial a decrecer estas en el plan de desarrollo.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 12 de 15

COPIA CONTROLADA

atención de 8:00 a 5:00 de la tarde y cuando la comisaria no está el Inspector de Permanencia acoge toda esta atención. La casa de justicia tenemos un punto de recepción de Fiscalía.

Damos respuesta a las preguntas del Concejal Juan Carlos Vélez, es importante aclarar que el tema del C4 no nos corresponde a la Secretaría de Gobierno, le corresponde a la Secretaría de Seguridad el control del C4 y los feminicidios tampoco nos corresponden esto ya es un tema que tiene que ver con la justicia penal y no lo llevamos, sí llevamos todo el tema de violencia contra la mujer, pero ya cuando pasa a ser un feminicidio es un tema netamente de Justicia penal.

Frente a las estrategias que vamos a usar para la convivencia les reitero que estamos apostándole mucho a ese programa de gestores de convivencia a llevar toda la institucionalidad a todas las zonas del municipio, a todos los comités zonales, a las juntas de acción comunal, a todas las propiedades Horizontales, instituciones educativas, a esto le estamos apostando principalmente para mejorar todo el tema de la convivencia, a los cursos en formación virtual que realmente como les dije inicialmente eso son cursos que debería tomar toda la ciudadanía, porque la convivencia empieza desde casa y desde cada uno de nosotros, creo que todos somos responsables de aportar a la sana Convivencia.

Hay otra estrategia que queremos implementar y lo estamos haciendo con la Secretaria de Educación y es impactar el currículum educativo qué es lo que estamos trabajando en las clases de ética que tienen obligatorio todos los currículums de los colegios, queremos implementar todo el tema de estrategias para una sana convivencia, que lo dicten como un pensum académico, el tema de convivencia ciudadana, estamos trabajando en esta propuesta con la Secretaria de Educación para que sea algo que trabajemos directamente con la Secretaria de Educación y que venga directamente desde el currículum estudiantil para que sea algo obligatorio desde la educación de nuestro municipio.

Frente al fortalecimiento del tejido social y qué avances tenemos con el tema de la justicia en equidad, estamos apostándole mucho a reglamentar este proyecto de la justicia local en Equidad, porque también nos va a ayudar mucho a descongestionar todas las comisarías y las inspecciones de policía, realmente al descentralizar un poquito el tema de conciliación que están tan cargadas en las Comisarías y en las Inspecciones y entregarle ciertos asuntos a este sistema local de justicia en equidad vamos a poder tener fechas más cercanas para una audiencia, sabemos que es una queja constante de la comunidad que las fechas son muy lejanas, al implementar este programa de Justicia local en equidad vamos a lograr descongestionar y tener una mayor atención y una respuesta más oportuna para toda la comunidad que requiere los servicios conciliatorios.

Pensamos implementar campañas de promoción y prevención para todo el tema de violencia, de abuso sexual, todo lo que tiene que ver con el restablecimiento de derechos de nuestros niños que son tan importantes.

Frente a la pregunta de cómo nos estamos articulando con la Secretaría de Seguridad, quiero decirles que Ricardo es un gran aliado para mí a pesar de que la secretarías se dividieron Ricardo y yo trabajamos muy de la mano en muchos temas, sobre todo con el tema de la policía comunitaria, Ricardo nos presta un gran apoyo con la Policía Nacional, con la policía de infancia y adolescencia, con la policía comunitaria, trabajamos muy de la mano con él en los operativos que realizamos de infancia, de adolescencia, de espacio público, gracias a Dios tenemos una excelente relación y nos apoyamos mucho.

Sobre la pregunta del espacio público, venimos trabajando también muy fuerte en esto, creo que es importante implementar varias estrategias, también van muy de la mano de la Secretaría de Seguridad porque compartimos muchos indicadores en este tema.

Frente a los gestores de convivencia, era un programa que iba a desaparecer, mostramos las bondades del programa y el alcalde accedió a darle más presupuesto y apostar tanto a desarrollar unas buenas campañas de promoción y prevención con los gestores de convivencia que de verdad sensibilicen a la gente de que esos comportamientos no pueden continuar, estamos haciendo un especial énfasis en el programa pacífico de prevención de esta violencia, llevándolo a las instituciones educativas, a los padres de familia para que realmente la interioricen. En el momento tenemos 11 profesionales que se vincularon a la secretaría para formar parte de este programa de gestores de convivencia, todos profesionales en la rama psicosocial que realmente es lo que más necesitamos de cara a la unidad, nos falta un trabajador social que también va a venir a vincularse a este programa para ayudarnos con todo este tema de promoción y prevención de la convivencia.

Las zonas a intervenir con más fuerza por los gestores son la 3, 6, 7, que son las zonas más problemáticas presentan, los gestores entre los años 2021 y 2023 hicieron un total de 58,934 intervenciones y buscamos apoyar principalmente las problemáticas de la comunidad en temas de convivencia, llevar toda la difusión de la oferta de convivencia a todas las zonas de nuestro municipio, tratar de generar acciones de mediar en los conflictos que tienen oferta de convivencia a todos nuestro municipio, mediar en conflictos de vecinos, en barrios y urbanizaciones, se nos suma el decreto de consumo de sustancias, promover el autocuidado, difundir el código de seguridad y convivencia, trabajar de la mano con las propiedades horizontales, este es el enfoque que le queremos dar sobre todo a la estrategia de los gestores de convivencia.

Frente al tema de las comisarías de familia, Concejal Pablo, realmente hemos estudiado mucho sí, sí creamos una comisaría, o no, lo que queremos actualmente es la presencia del ICBF en nuestro territorio, creemos que el tema de traer los defensores de familia al territorio nos va a ayudar mucho a descongestionar el trabajo de las comisarías, por qué les quitamos funciones a los comisarios, se descentraliza un poco las funciones de la comisaría de familia, porque pasan unas funciones a los defensores de familia y quedan otras en cabeza de la comisaría de familia, pudiendo prestar una especial atención y una atención mayor al tema de restablecimiento de derechos.

La Casa de Justicia apostarle con el carro móvil, ir por todos los rincones del territorio, y llevar todos los servicios a la comunidad.

Concejala María Luz Marina López referente a la ampliación de la planta de cargos, como les dije la división de la secretaría ha sido un poquito traumática sobre todo en el tema de la planta de cargos, ¿Por qué? se dividió la secretaría, las funciones, y el personal, no se crearon cargos nuevos para la secretaría de gobierno, creo que para la Secretaría de Seguridad porque es un tema que he conversado mucho con el secretario de seguridad también ha sido un poquito traumático el Por qué no tenemos personal, realmente personal de planta está muy corto para las dos secretarías, porque lo que antes funcionaba como una sola secretaría, ahora se dividió también en su personal y funcionan dos secretarías con el mismo personal que funcionaba una secretaría, ha sido traumático el tema del personal, hemos elevado la inquietud a la jefe de talento humano y hay algunos cargos que se han ido creando por las necesidades de prever estos servicios.

Frente a si nos corresponde o no las denuncias, los actos de perturbación, les digo que sí, si nos corresponden, tenemos las inspecciones de policía, allí se llevan todos estos casos de perturbación, a la posesión y todo lo demás que tiene que ver con el código de seguridad y convivencia, las inspecciones funcionan de 8:00 a 5:00 de la tarde, tenemos en la noche la Inspección de permanencia que funciona de 6:00 de la tarde a las 2:00 de la mañana, allí recibimos todas las situaciones del Código Nacional de Convivencia. La comisaria tiene

COPIA CONTROLADA

Muchas gracias a Diana y a Sandra por sus buenos comentarios a Victoria Espinal gracias por el concepto en el que nos tiene a la doctora Lucero y a mí. Frente a la inquietud de Claudia sobre los manuales de convivencia queremos decirle que nosotros como ente municipal no podemos expedir un manual de convivencia para una copropiedad esto es algo que es del resorte netamente de la propiedad horizontal si decide crear o no el manual nosotros lo que podemos hacer es prestarles una asesoría brindarles una asesoría y los que ya tengan implementado el manual de convivencia los podemos asesorar en temas de la implementación del mismo, pero ya como la creación como tal, no podemos hacerlo, igual te invitamos a que te comuniques con nosotros, si quieres de pronto una visita de los gestores, de la dirección o la secretaría estamos prestos a acompañarlos en todo este proceso.

Como les dije esta secretaría se debe a la comunidad y es para la comunidad, queremos atender todas las solicitudes que tenga también la comunidad no siendo más las intervenciones de la comunidad no sé si me faltó algo.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

Doctora Estefanía muchísimas gracias creo que queda supremamente Clara la intervención de su parte, las respuestas a cada una de las inquietudes de los Concejales de la ciudadanía, algo por lo cual le agradecemos.

Yo tengo una pregunta adicional usted hablaba de 30 gestores que van acompañar el tema directamente de gobierno, son 30 gestores más o son 30 de los que hay si son 30 de los que hay, estamos hablando de 30 de cuantos en totalidad Gracias.

Interviene la Secretaria de Gobierno ESTEFANIA URIBE ZAPATA.

Concejal el contrato actualmente de espacio público está conformado por 90 promotores de Espacio Público de los cuales 30 serían de gobierno y el resto serían de la Secretaría de Seguridad.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

Perfecto, más que claro Muchísimas gracias secretaria a usted a la doctora Lucero, a Viviana Villegas por acompañarnos, gracias.

señora secretaria permítase por favor continuar con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

Hay alguna observación o proposición por parte de los Concejales.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA

Un tema muy puntual, ayer vi el comunicado que expidió el presidente del Concejo en buena hora aceptando la solicitud que se hizo de que hiciéramos una sesión abierta a la comunidad con el tema de seguridad, eso lo aplaudo, pero tengo una solicitud muy especial y adicional para hacerle y es que ojalá se haga un resumen breve de lo que se habló ayer cuando tengamos esta sesión, porque la molestia que yo ayer manifesté cuando se estaba

Frente a la parte locativa de inspecciones y comisarias, sabemos que estamos cortos en espacios en el municipio, la idea no es incurrir en más arrendamientos, esperamos que el CAM esté listo y las secretarías se trasladen y dejen espacios libres, y podamos ubicar estas comisarias e inspecciones en algunas de las dependencias que van a quedar desocupadas. Frente a las inquietudes del Concejal Lucas Gaviria agradecerle también por ese concepto en el que me tiene es muy satisfactorio para mí escucharlo.

El tema de las ventas ambulantes y el espacio público es un tema muy sensible para nuestra secretaría, estamos tratando de organizar todo el tema de las ventas informales que si bien la administración pasada lo dejó muy organizado, estamos apostándole mucho a reunirnos con el comerciante tengo una gran contratista y aliada a mi lado en este tema y es la doctora Sandra Ortega que me ha ayudado infinitamente en este tema y el doctor Jorge Garcés a organizar todo el tema de las ventas informales estamos apostándole a capacitar al comerciante.

Las inquietudes del Concejal Camilo Gómez del control del airbnb, es de mi resorte todo este tema este control pero la verdad es algo que se nos ha dificultado mucho hacer porque la mayoría de operadores turísticos no se registran sino que ejercen esa labor de una manera muy informal, con la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Seguridad estamos haciendo una mesa de trabajo porque la idea es empezar a invitar a todas estas personas que ejercen esta actividad comercial, a que se formalicen para poder ejercer un control más real sobre ellos, estamos esperando una regulación del gobierno central, un decreto reglamentario sobre esto porque antes de que el gobierno lo regule nosotros no podemos entrar a hacerlo, tenemos que esperar las directrices del Gobierno Nacional sobre este tema, para nosotros poder entrar a emitir regulaciones, sin embargo cuando hemos tenido conocimiento de lugares donde se desarrolla la actividad y se ha perturbado el orden público, hemos realizado varios sellamientos de sobre todo de fincas que han ejercido la actividad.

hemos hecho cierres y suspensión definitiva de la actividad comercial cuando hemos tenido conocimiento quejas y se han llevado aquellas en la inspección de espacio público y de permanencia seguiremos trabajando por sellar estas actividades que no cumplen con los requisitos del artículo 87 del código de seguridad y convivencia y esperar La regulación del gobierno nacional para poder tomar este tema como se debe.

Para responder la pregunta a Isabela sobre las estrategias de las fiestas de menores, realizamos los operativos de infancia y adolescencia de la mano de policía de infancia y adolescencia y comisarías de familia, el viernes pasado tuvimos uno.

Invitamos a la comunidad que si tienen quejas o lugares que requieran la presencia de nosotros donde se aglomeran estos menores sobre todo que consumen licor y sustancias, estamos prestos a atender a todas sus solicitudes de la mano de Personería.

Para Ana Clarisa sobre el tema de ESNA es verdad, nos articulamos mucho con la dirección de juventud para todo este tema de la prevención de la explotación sexual de niños niñas y adolescentes, trabajamos muy de la mano con ellos para realizar todas estas campañas de prevención del ESNA. también lo que requieren más conciliadores en las comisarías, es verdad, por eso es que estamos apostando tanto a este tema de la justicia en equidad, para lograr descentralizar un poco esos servicios de conciliación que haya una reducción en las fechas que se dan para las conciliaciones y el ICBF, con el ICBF también vamos a lograr tener otro punto de atención de conciliaciones y aportar un poco más a la descongestión de las Comisarías.

COPIA CONTROLADA

terminando la sesión fue que para mí en lo personal no se dijo algo, digamos que fuera tan grave, o que fuera de exclusividad, o que fuera privado si es del caso que de pronto se excluya el par de temas que se tocaron a groso modo pero para mí sería importante que cuando tengamos la citación con el secretario de seguridad del municipio, nuevamente se expongan los datos que ayer nos informaron por dos motivos: uno para que la comunidad tenga información de lo que hablamos y dos para que también tengamos contexto de lo que vamos a hablar el día que tengamos la sesión abierta, porque la invitación también es que la comunidad venga y pueda preguntar y no tendría sentido que ellos vengan a hablar de algo que no tengan conocimiento, es solamente eso.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

Totalmente aceptada su intervención y su proposición para la sesión que se va a tener con el secretario de seguridad.

Señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

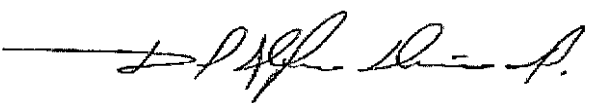
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

- Hay una comunicación del Partido Liberal Colombiano. Invitación al 26 Congreso ANDESCO, a realizarse del 26 al 28 de junio de 2024.

Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES

No habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la sesión del miércoles 5 de junio siendo las 9:56 de la mañana y se cita para el día de mañana jueves 6 de junio ingreso 7:40 inicio de sesión 8:00 de la mañana.


DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.